PRINCIPIOS Y PROPUESTAS DE LA PLATAFORMA DE SALUD MENTAL DE ARAGÓN

- Potenciación de la red pública de salud mental, en todos los dispositivos, frente a las concertaciones de servicios privados (existentes especialmente en el área de Rehabilitación). En cualquier caso, todos los servicios a los que acceden los ciudadanos deberían tener las mismas condiciones y garantías. Nos postulamos claramente en contra de la concertación a mínimos. El incremento de recursos, desde nuestro punto de vista, debería ser de gestión pública.

- Necesidad de una Dirección de Salud Mental con competencias ejecutivas, por encima de sectores y servicios específicos, capaz de implementar los programas a nivel asistencial y garantizar la equidad de los recursos de toda la red de Salud Mental de Aragón. Para que esto fuera posible entendemos que su dependencia debería ser del Servicio Aragonés de Salud.

- Promoción de la atención a las personas en sus comunidades de referencia e implementación real de programas comunitarios, más allá de la ubicación de los recursos en las zonas básicas de salud y con especial atención a la calidad junto a la cantidad de los recursos. Debería hacerse especial hincapié en la intervención con personas diagnosticadas de trastorno mental grave.

- Respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y de la dignidad de las personas con enfermedad mental, sobre todo en situaciones de restricción de derechos: incapacitaciones, tutelas, ingresos involuntarios y coerciones diversas. Es indispensable implementar alternativas y medios que permitan reducir las contenciones al mínimo imprescindible y para ello es indispensable el establecimiento de un registro de contenciones (PNL 178/18 de mayo de 2018, protocolo del IASS en esa materia)

- Actualización de las carteras de servicios que permita intervenir con mayor eficacia en los trastornos más graves.

- Recuperación de la formación de los profesionales en técnicas profesionales reconocidas que permitan reducir la medicalización.

- Creación de espacios de participación en los que pueda escucharse a ciudadanos, pacientes, familiares y profesionales para el abordaje de la atención a la salud mental, desaparición del estigma y logro de una salud mental colectiva.

Finalmente señalamos dos puntos estrechamente vinculados con nuestras propuestas, por necesarios y facilitadores de su cumplimiento. Son:

- Recuperación de la cobertura sanitaria universal. Y

- Fortalecimiento de la Atención Primaria